



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 456 -2014-A/MM

Miraflores, 15 AGO. 2014

EL ALCALDE DE MIRAFLORES:

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 794-2011-A/MM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de diciembre de 2011, se aprueba el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Miraflores (TUSNE), modificado con Resoluciones de Alcaldía N° 503-2012-A/MM, N° 465-2013-A/MM y 309-2014-A/MM de fechas 03 de setiembre de 2012, 13 de agosto de 2013 y 05 de junio de 2014, respectivamente;

Que, según el artículo 32 de la Ley N° 27972, en toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad. De igual modo, el artículo 37, último párrafo, de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de resolución del titular del pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, con el Memorándum N° 217-2014-GPP/MM del 08 de agosto de 2014, propone modificaciones al TUSNE respecto de algunos servicios a cargo de las unidades orgánicas que dependen de la Gerencia de Desarrollo Humano, contando para ello con el sustento técnico contenido en el Informe N° 054-2014-SGRE-GPP/MM de la Subgerencia de Racionalización y Estadística, de fecha 08 de agosto de 2014;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 331-2014-GAJ/MM del 11 de agosto de 2014, indica que es conforme la propuesta modificatoria del TUSNE referida en líneas precedentes, por lo que debe emitirse la resolución de alcaldía correspondiente;

stando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20, numeral 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 794-2011-A/MM y sus modificatorias, respecto de los servicios a cargo de las áreas dependientes de la Gerencia de Desarrollo Humano, según el detalle contenido en el anexo adjunto y demás documentación que forma parte integrante de la presente resolución, acorde con las consideraciones expuestas en el presente dispositivo.





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

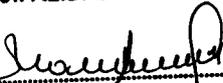
Artículo Segundo.- Precisar que las modificaciones dispuestas en el artículo precedente se encuentran debidamente especificadas, incluyendo precios y requisitos, en el anexo adjunto que forma parte integrante del presente dispositivo.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la publicación íntegra de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación así como del anexo que contiene en el Portal Institucional (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES


ROXANA CALDERÓN CHAVEZ
Secretaría General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES


Jorge Muñoz Wells
Alcalde





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

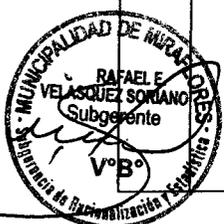
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
06.1	SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Centro Integral del Adulto Mayor "Armendariz" - CIAM Calle Aristedes Aljovín N° 153 - Miraflores.		
1	Uso de cafetería (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. - Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. - Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. - Persona natural de 60 a más años 4. - Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. - Pago por el servicio mensual Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	S/. 200.00
	Centro Integral del Adulto Mayor "Aurora" - CIAM Av. Mariscal Ramón Castilla N° 640 - Miraflores.		
1	Uso de cafetería (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. - Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. - Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. - Persona natural de 60 a más años 4. - Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. - Pago por el servicio mensual Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	S/. 200.00
	CENTRO COMUNAL SANTA CRUZ Calle Mariano Melgar N° 247 - Piso 3 - Miraflores.		
4	Uso de la Sala de Ensayo para el Programa Jóvenes (De lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas)	a. Público en general 1.- Exhibir DNI 2.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) b. Vecino 1.- Exhibir DNI 2.- Pago por el servicio correspondiente (por hora) c. Vecino joven hasta 25 años 1.- Residir en Miraflores 2.- Exhibir DNI y tarjeta Jóvenes Miraflores	S/. 35.00 S/. 20.00 S/. 15.00





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
06.2	SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN		
3	Armado y desarmado de estrados, stand y otros, antes y despues de la realización de eventos deportivos y no deportivos.	Pago por el servicio correspondiente por hora	S/. 150.00
	CENTRO PROMOTOR DE TENIS		
	Malecón Cisneros N° 850 - Miraflores (Referencia Parque El Faro)		
1	Alquiler de cancha	<p>a. Público en general</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 20.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 30.00</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 20.00</p>	
2	Boleada - cancha	<p>a. Público en general</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 18.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 28.00</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 20.00</p>	
3	Clase particular de tenis (cancha y profesor)	<p>a. Público en general</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 48.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 58.00</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 30.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 40.00</p>	
	Con Director Técnico	<p>a. Público en general</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 100.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 110.00</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) S/. 90.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 100.00</p>	





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

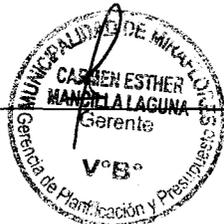
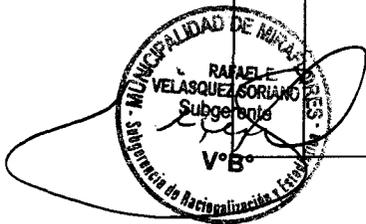
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
4	Paquete de 08 clases individuales de tenis	<p>a. Público en general</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 370.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00) S/. 46.25</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 420.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 -21:00) S/. 52.50</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 240.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00) S/. 30.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 300.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 -21:00) S/. 37.50</p>	
5	Paquete de 12 clases individuales de tenis	<p>a. Público en general</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 545.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00) S/. 45.42</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 620.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 -21:00) S/. 51.67</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 360.00</p> <p>Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) S/. 10.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00) S/. 30.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 450.00</p> <p>Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 -21:00) S/. 37.50</p>	
6	Clases grupales de tenis para niños y niñas Baby tenis (03 años - 45 minutos)	<p>a. Público en general / día</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 23.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 90.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 180.00</p> <p>b. Vecinos / día (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 15.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 60.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 120.00</p>	
7	Mini tenis (04 a 09 años - 55 minutos)	<p>a. Público en general / día</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 24.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 95.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 185.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (12 clases) S/. 277.00</p> <p>b. Vecinos / día (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 16.50</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 65.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 130.00</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (12 clases) S/. 175.00</p>	





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

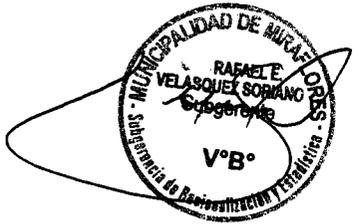
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
8	Super mini tenis	a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 25.00
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 195.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 265.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 16.50
9	Tenis iniciación - intermedio (55 minutos)	Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 130.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 175.00
		a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 33.50
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 260.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 340.00
10	Tenis intermedio (02 horas por clase) (Máximo 08 niños por grupo)	b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 22.50
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 180.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 200.00
		a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 48.50
11	Tenis competitivo (02 horas por clase) (Máximo 06 niños por grupo)	Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 380.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 440.00
		Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 640.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 37.50
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 300.00
12	Tenis competitivo (02 horas por clase) (Máximo 06 niños por grupo)	Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 320.00
		Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 500.00
		a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 48.50
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 380.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 450.00
13	Tenis competitivo (02 horas por clase) (Máximo 06 niños por grupo)	Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 680.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 40.00
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 320.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 370.00
		Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 570.00





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
12	Tenis alta competencia (02 horas por clase) (Máximo 04 niños por grupo)	<p>a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)</p> <p>b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)</p>	<p>SI. 45.00 SI. 880.00 SI. 40.00 SI. 800.00</p>
13	Clases grupales de tenis para adultos (01 hora)	<p>a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)</p> <p>- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)</p> <p>- Programa en pareja (tarifa por persona)</p> <p>- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)</p> <p>b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)</p> <p>- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)</p> <p>- Programa en pareja (tarifa por persona)</p> <p>- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)</p>	<p>SI. 33.00 SI. 260.00 SI. 390.00 SI. 28.00 SI. 220.00 SI. 270.00 SI. 41.00 SI. 320.00 SI. 21.50 SI. 170.00 SI. 250.00 SI. 17.00 SI. 130.00 SI. 200.00 SI. 31.50 SI. 250.00</p>



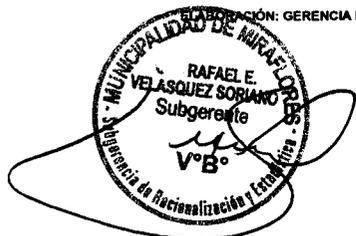


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
14	Clases grupales de tenis para adultos mayores de 60 a más años con profesor (01 hora)	<p>a. Público en general / día</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (12 clases)</p> <p>b. Vecinos / día (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (01 clase)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (08 clases)</p> <p>Pago por el servicio correspondiente (12 clases)</p>	<p>S/. 29.00</p> <p>S/. 230.00</p> <p>S/. 24.00</p> <p>S/. 190.00</p> <p>S/. 250.00</p> <p>S/. 17.50</p> <p>S/. 140.00</p> <p>S/. 14.16</p> <p>S/. 100.00</p> <p>S/. 135.00</p>
16	Alquiler de jardín y salón chico para fiestas infantiles	<p>a. Público en general / día</p> <p>1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)</p> <p>2.- Pago por el servicio correspondiente (04 horas), incluye un (01) inflable.</p> <p>3.- Garantía</p> <p>4.- Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía</p> <p>b. Vecino / día (Exhibir DNI)</p> <p>1.- Residir en Miraflores</p> <p>2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)</p> <p>3.- Pago por el servicio correspondiente (04 horas) Incluye 1 inflable</p> <p>4.- Garantía</p> <p>5.- Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía</p>	<p>S/. 800.00</p> <p>S/. 500.00</p> <p>S/. 50.00</p> <p>S/. 500.00</p> <p>S/. 500.00</p> <p>S/. 50.00</p>
17	Torneos de Tenis realizados en el Centro Promotor Miraflores	<p>a. Público en general / día</p> <p>Pago por inscripción - Torneo Individual</p> <p>Pago por inscripción - Torneo Dobles</p> <p>b. Vecino / día (Exhibir DNI)</p> <p>Pago por inscripción - Torneo Individual</p> <p>Pago por inscripción - Torneo Dobles</p>	<p>S/. 40.00</p> <p>S/. 35.00</p> <p>S/. 30.00</p> <p>S/. 25.00</p>

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

ELABORACIÓN: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA



Modifican el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 456-2014-A/MM

Miraflores, 15 de agosto de 2014

EL ALCALDE DE MIRAFLORES

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 794-2011-A/MM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de diciembre de 2011, se aprueba el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Miraflores (TUSNE), modificado con Resoluciones de Alcaldía N° 503-2012-A/MM, N° 465-2013-A/MM y 309-2014-A/MM de fechas 03 de setiembre de 2012, 13 de agosto de 2013 y 05 de junio de 2014, respectivamente;

Que, según el artículo 32 de la Ley N° 27972, en toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad. De igual modo, el artículo 37, último párrafo, de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de resolución del titular del pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, con el Memorandum N° 217-2014-GPP/MM del 08 de agosto de

2014, propone modificaciones al TUSNE respecto de algunos servicios a cargo de las unidades orgánicas que dependen de la Gerencia de Desarrollo Humano, contando para ello con el sustento técnico contenido en el Informe N° 054-2014-SGRE-GPP/MM de la Subgerencia de Racionalización y Estadística, de fecha 08 de agosto de 2014;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 331-2014-GAJ/MM del 11 de agosto de 2014, indica que es conforme la propuesta modificatoria del TUSNE referida en líneas precedentes, por lo que debe emitirse la resolución de alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20, numeral 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 794-2011-A/MM y sus modificatorias, respecto de los servicios a cargo de las áreas dependientes de la Gerencia de Desarrollo Humano, según el detalle contenido en el anexo adjunto y demás documentación que forma parte integrante de la presente resolución, acorde con las consideraciones expuestas en el presente dispositivo.

Artículo Segundo.- Precisar que las modificaciones dispuestas en el artículo precedente se encuentran debidamente especificadas, incluyendo precios y requisitos, en el anexo adjunto que forma parte integrante del presente dispositivo.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la publicación íntegra de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación, así como del anexo que contiene, en el Portal Institucional (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JORGE MUÑOZ WELLS
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2014

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		REQUISITOS	PRECIO
Subgerencia de Salud y Bienestar Social			
Centro Integral del Adulto Mayor "Armendaro" - CIAM Calle Aristides Aljovín N° 183 - Miraflores.			
1	Uso de cafetería (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. - Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. - Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. - Persona natural de 60 a más años 4. - Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. - Pago por el servicio mensual	S/. 200.00
Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente			
Centro Integral del Adulto Mayor "Aurora" - CIAM Av. Mariscal Ramón Castilla N° 640 - Miraflores.			
1	Uso de cafetería (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. - Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. - Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. - Persona natural de 60 a más años 4. - Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. - Pago por el servicio mensual	S/. 200.00

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	
	CENTRO COMUNAL SANTA CRUZ		
	Calle Mariano Melgar N° 247 - Piso 3 - Miraflores.		
4	Uso de la Sala de Ensayo para el Programa Jóvenes (De lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas)	<p>a. Público en general 1.- Exhibir DNI 2.- Pago por el servicio correspondiente (por hora)</p> <p>b. Vecino 1.- Exhibir DNI 2.- Pago por el servicio correspondiente (por hora)</p> <p>c. Vecino joven hasta 25 años 1.- Residir en Miraflores 2.- Exhibir DNI y tarjeta Jóvenes Miraflores</p>	<p>S/. 35.00</p> <p>S/. 20.00</p> <p>S/. 15.00</p>
05.2	SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN		
3	Armado y desarmado de estrados, stand y otros, antes y después de la realización de eventos deportivos y no deportivos.	Pago por el servicio correspondiente por hora	S/. 150.00
	CENTRO PROMOTOR DE TENIS		
	Molecón Cisneros N° 100 - Miraflores (Referencia Parque El Faro)		
1	Alquiler de cancha	<p>a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)</p>	<p>S/. 20.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 30.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 20.00</p>
2	Boleada - cancha	<p>a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)</p>	<p>S/. 18.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 28.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 20.00</p>
3	Clase particular de tenis (cancha y profesor)	<p>a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)</p> <p>b. Vecinos (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)</p>	<p>S/. 48.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 58.00</p> <p>S/. 30.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 40.00</p>

		Resumen	
	Con Director Técnico	a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 100.00 Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 10.00 Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 110.00 b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 90.00 Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 10.00 Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 100.00	
4	Paquete de 08 clases individuales de tenis	a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (06:00 - 18:00) S/. 370.00 Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 10.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 - 18:00) S/. 46.00 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 420.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 - 21:00) S/. 52.50 b. Vecinos (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (06:00 - 18:00) S/. 240.00 Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 10.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 - 18:00) S/. 30.00 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 300.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 - 21:00) S/. 37.50	
5	Paquete de 12 clases individuales de tenis	a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (06:00 - 18:00) S/. 545.00 Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 10.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 - 18:00) S/. 45.42 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 620.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 - 21:00) S/. 51.67 b. Vecinos (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (06:00 - 18:00) S/. 360.00 Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 10.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 - 18:00) S/. 30.00 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 450.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 - 21:00) S/. 37.50	
6	Clases grupales de tenis para niños y niñas Baby tenis (03 años - 45 minutos)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 23.00 Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 90.00 Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 180.00 b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 15.00 Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 60.00 Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 120.00	
7	Mini tenis (04 a 09 años - 55 minutos)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 24.00 Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 95.00 Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 185.00 Pago por el servicio correspondiente (12 clases) S/. 277.00 b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) S/. 16.50 Pago por el servicio correspondiente (04 clases) S/. 65.00 Pago por el servicio correspondiente (08 clases) S/. 130.00 Pago por el servicio correspondiente (12 clases) S/. 175.00	

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUERIMIENTOS	PAGO
8	Super mini tenis	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 25.00 S/. 195.00 S/. 265.00 S/. 16.50 S/. 130.00 S/. 175.00
9	Tenis iniciación - Intermedio (55 minutos)	a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) b. Vecinos (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 33.50 S/. 260.00 S/. 340.00 S/. 22.50 S/. 180.00 S/. 200.00
10	Tenis intermedio (02 horas por clase) (Máximo 08 niños por grupo)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases) b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 48.50 S/. 380.00 S/. 440.00 S/. 640.00 S/. 37.50 S/. 300.00 S/. 320.00 S/. 500.00
11	Tenis competitivo (02 horas por clase) (Máximo 06 niños por grupo)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases) b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 48.50 S/. 380.00 S/. 450.00 S/. 680.00 S/. 40.00 S/. 320.00 S/. 370.00 S/. 570.00
12	Tenis alta competencia (02 horas por clase) (Máximo 04 niños por grupo)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (20 clases) b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 45.00 S/. 880.00 S/. 40.00 S/. 800.00
13	Clases grupales de tenis para adultos (01 hora) - Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona) - Programa en pareja (tarifa por persona)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 33.00 S/. 260.00 S/. 390.00 S/. 28.00 S/. 220.00

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 270.00
	- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 41.00 S/. 320.00
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 21.50 S/. 170.00 S/. 250.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 17.00 S/. 130.00 S/. 200.00
	- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 31.50 S/. 250.00
14	Clases grupales de tenis para adultos mayores de 60 a más años con profesor (01 hora)		
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 29.00 S/. 230.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 24.00 S/. 190.00 S/. 250.00
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 17.50 S/. 140.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 14.16 S/. 100.00 S/. 135.00
16	Alquiler de jardín y salón chico para fiestas infantiles	a. Público en general / día 1.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2.- Pago por el servicio correspondiente (04 horas), incluye un (01) inflable. 3.- Garantía 4.- Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía	S/. 800.00 S/. 500.00 S/. 50.00
		b. Vecino / día (Exhibir DNI) 1.- Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente (04 horas) Incluye 1 inflable 4.- Garantía 5.- Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía	S/. 500.00 S/. 500.00 S/. 50.00
17	Torneos de Tenis realizados en el Centro Promotor Miraflores	a. Público en general / día Pago por inscripción - Torneo Individual Pago por inscripción - Torneo Dobles	S/. 40.00 S/. 35.00
		b. Vecino / día (Exhibir DNI) Pago por inscripción - Torneo Individual Pago por inscripción - Torneo Dobles	S/. 30.00 S/. 25.00

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

ELABORACIÓN: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA